

## Enseñanza de la Eugenesia.

La especie humana como todos los seres vivos recibe el influjo de factores endógenos y exógenos que actúan en sentido eugénico y disgénico, esto es, que la hacen progresar o degenerar; unos y otros necesitan canalizarse, para estimular a los primeros y evitar que los segundos ingresen al plasma germinal. La Eugenesia, ciencia creada por *Francisco Galton*, ofrece métodos y procedimientos para conseguir estos propósitos; pero como toda dogmática nueva que modifica conceptos imperantes, suscita discusión y resistencia, inconvenientes para que logre dominar en el campo de las realizaciones sociales. De aquí que se imponga su enseñanza, en estos tiempos donde parece que se hubiesen reunido todas las causas que existen para restar al hombre oportunidad de perfeccionamiento.

Si se cumple el vaticinio del Conde de *Keyserling* de que este es el siglo de la Eugenesia, será posible afirmar que se completaron las tareas que le darán fisonomía definida, porque, desde hace algunos años, tienen o se auspicia carácter universal, a las soluciones que se han dado a los problemas económicos, sanitarios y pedagógicos de las generaciones actuales. Por esto, proporcionando a todos los hombres conocimientos eugénicos, las naciones poseen sólida base para su

engrandecimiento, y con la eugenización de sus pobladores la humanidad será más venturosa y feliz.

La tarea de formar la "conciencia eugénica" de la colectividad, sólo puede conseguirse enseñando una Eugenesia, libre de prejuicios y alcances políticos, que han empañado sus nobles propósitos de mejoramiento humano, presentándola, en cambio, como instrumento de sujeción de un grupo de seres, sobre los demás.

### **Dominios de la Eugenesia**

Tres campos de acción posee la Eugenesia: biológico, jurídico y social. El primero ofrece los fundamentos técnicos en los que se apoyan sus recomendaciones; es la solera científica de la Genética, o sea la ciencia que se ocupa de la fisiología de la descendencia y sin cuyos conocimientos es imposible formular reglas para la reproducción de los bien dotados y pautas para impedir que se perpetúen los degenerados. En el segundo se formulan los preceptos legales que favorecen el imperio de la Eugenesia en las relaciones humanas, principalmente a través del matrimonio, que es el laboratorio en el cual se llevan a cabo las más grandes empresas de la felicidad o desgracia del hombre. Por último, el ambiente social es el campo que favorece u obstaculiza las actividades eugénicas, que antes de fijarse en las normas legales, necesita situarse en la conciencia colectiva, de donde emergen los dictados que luego recoge el legislador.

Por esta enumeración esquemática, es posible darse cuenta que la Eugenesia posee base científica o biológica utiliza recursos jurídicos para que gobiernen la formación de la familia y se apoya en la "conciencia social". Hay, pues, Eugenesia biológica, jurídica y social, que se complementan entre sí y que al desvincularse sufre la unidad de su cog-

mática, con consecuencias inevitables desde el punto de vista conceptual.

Muchos eugenistas denominan médica a la Eugenesia biológica; la expresión es inexacta, porque si bien es cierto que una parte apreciable de este sector de la ciencia eugénica se ocupa de estudiar los medios de anular los factores morbosos de raíz hereditaria, también lo es, que los conocimientos que se necesitan adquirir para alcanzar su cabal dominio, rebazan los circunscritos de la Medicina, que sólo trata de curar las enfermedades y aún los de la medicina social, preventiva o higiene que aspira a evitar los morbos que agobian, depauperan o aniquilan al hombre. Fuera de lo manifestado que se aduce para sostener que la Eugenesia es biológica y no médica, cabe referir que si al constituirse como ciencia, muchos de sus cultores fueron médicos, en la actualidad son numerosos los eugenistas que no dominan esa profesión, y en el futuro, los maestros o pedagogos serán los que abracen su ideario completando de este modo su preparación para las nobilísimas tareas que les toca desempeñar en la formación espiritual de las generaciones venideras.

«Jorge Puccinelli Converso»

**Educación sexual y educación eugénica.**

Frecuentemente cuando se trata de educación eugénica se expresan ideas de educación sexual, dándose a entender que son sinónimas. En mi concepto son distintas, porque la primera se concreta, principalmente, a la difusión de conocimientos sobre la vida sexual y la segunda estudia temas que conciernen a la higidez somatosíquica de las futuras generaciones. No hay duda que se complementan y que sin límites de separación neta, insensiblemente se pasa de una a otra, como que la actividad genésica asegurando una función de los seres pluricelulares bisexuales, alcanza a las manifesta-

ciones propias de la especie. Pero debe tenerse presente, que la vida sexual del hombre no tiene siempre propósitos generativos y que aún con esta expresa finalidad, tampoco se alcanza según mecanismos que parecen aclarados desde los estudios de *Ogino* y *Knaus*.

Como por lo general la especie se perpetúa satisfaciendo impulsos sexuales instintivos, sin tener en cuenta el perfeccionamiento humano, se requiere además de la educación sexual, la difusión de las prácticas eugénicas, que utilizando recursos de "selección artificial", llevan al plano de la conciencia del hombre preocupaciones relacionadas con la descendencia, a fin de que las generaciones venideras ostenten atributos deseables.

Son, pues, diferentes educación sexual y educación eugénica y cada una posee su preceptiva didáctica propia, aunque varíe la técnica de su enseñanza según los grados de la instrucción en que se imparta. Así, la educación sexual en uno de sus muchos aspectos se refiere a la profilaxia de enfermedades venéreas, de las cuales algunas son intrascendentes sobre la raza; en cambio, la Eugenesia siempre alude a agresiones morbosas que inciden sobre el patrimonio hereditario. «Jorge Puccinelli Converso»

Además, por razones técnicas es útil que este género de instrucción se profese en dos etapas, porque así en la segunda se acentúan los alcances eugénicos de la reproducción humana; pero ellas serán ciclos concéntricos del proceso educativo y no fases sucesivas de enseñanza, sin vínculo estimativo conceptual. No son evidentemente materias totalmente autónomas; al contrario, la extensión y profundidad de sus conocimientos marcha coetáneamente, como lo hacen las ondas que produce una piedra arrojada a una superficie de aguas tranquilas, que mientras ella gana la profundidad, las ondas se hacen cada vez más excéntricas.

### **Campo de acción de la enseñanza eugénica.**

La Eugenesia debe enseñarse en todos los ciclos de la educación, lo que quiere decir que se dictará en la instrucción primaria, secundaria y superior. En cada una adoptará principios didácticos propios, no sólo por dirigirse a distintas mentalidades dada su evolución cronológica, sino de acuerdo con planes preestablecidos que conviene puntualizar con exactitud.

Juzgo que en la etapa de educación primaria común, según la terminología de la Ley de Educación pública del Perú, la enseñanza eugénica puede suministrarse junto con la instrucción sexual, porque en esa época conviene que la educación del instinto reproductor se acompañe de los conocimientos eugenésicos, que asegurarán un pueblo libre de lacras que lo llevan inexorablemente a la degeneración. Además, en este plano educativo las materias eugénicas y sexuales pueden diluirse en la enseñanza de "economía doméstica", de "cultura cívica", de "nociones sobre la naturaleza", dado que en el hogar, en el comportamiento ciudadano y en el conocimiento de los fenómenos que ofrece el mundo de las realidades sensibles, debe estar permanentemente el interés eugénico, porque la familia al cultivarlo con esmero permite que la nación lo usufructúe luego para su progreso y conociendo los fenómenos que se producen en los seres vivos, es posible encontrar bases inmovibles para comprender la Eugenesia.

En la enseñanza secundaria, el curso de Eugenesia, simplificado pero cabal en su contenido, debe figurar como materia autónoma, distinta de Anatomía y Fisiología humanas y de Higiene, que cumplen finalidades específicas dentro de los planes de estudio.

Aquí aparecen criterios que conviene discutir aunque sea con brevedad; muchos pedagogos sostienen que puede proporcionarse dentro de la Higiene la cultura eugénica, repitiendo en buena cuenta los conceptos de muchos médicos que piensan que la higiene de la raza es capítulo de la higiene general. No hay duda que semejante modo de apreciación es arcaico y que pudo sostenerse en los primeros tiempos de la Eugenesia; pero hoy es la ciencia de *Galton* disciplina independiente, con método y objeto propios en el campo de los conocimientos humanos y por consiguiente la metodología de enseñanza de hábitos de limpieza, de prácticas para preservar la salud y de procedimientos para evitar las enfermedades, no puede aplicarse para defender el patrimonio de la estirpe. Muchos de los que piensan de este modo, lo hacen con el deliberado propósito que desaparezca del elenco de materias propias de este ciclo de enseñanza aquella que se conoce con el nombre de Eugenesia, por un temor infundado respecto de su contenido y por satisfacer prejuicios incompatibles con la noble misión educadora que le está conferida al maestro. Es oportuno declarar que esta disciplina bio-jurídica y social, no pretende cambiar las reglas morales imperantes, en forma brusca, sino encausar la mentalidad por nuevos senderos que harán la felicidad del hombre para luego modificar los conceptos éticos, mudables según los distintos períodos que ha recorrido la humanidad.

La enseñanza superior o universitaria necesita ensanchar el ámbito de sus preocupaciones culturales, dando cabida a la Eugenesia. Hasta ahora, diversos cursos, han desarrollado generalmente la materia en forma imperfecta o incompleta. En el *pensum* médico se menciona la Eugenesia, en Puericultura, Obstetricia, Higiene y Medicina Legal pero accidentalmente y sin la contextura debida. En el *curriculum* jurídico se hace referencia a esta ciencia al estudiar la cons-

titución de la familia, al describir algunas figuras penales a través del prisma de la medicina forense y al enunciar la profilaxia del delito dentro del plan de los conocimientos criminológicos, con la específica expresión de Eugenesia criminológica. En las facultades universitarias de Ciencias y Letras, sólo se la señala en los cursos de Biología General y Sociología, respectivamente, pero sin propósito didáctico especial.

Urge dejar sentado el concepto de la necesidad impostergable de proporcionar enseñanza eugénica en la Universidad, pero se discutirá seguramente, en que momento debe suministrarse a los futuros profesionales que ejercerán las llamadas carreras liberales. Sostengo que tanto médicos cuanto abogados necesitan conocer Eugenesia; los primeros para un mejor acierto en el ejercicio de su función técnica frente a la conservación de la salud y la lucha contra la muerte y los segundos, porque de ese modo la elaboración, enseñanza e interpretación de la Ley tendrá en cuenta los postulados galtonianos, que son de incalculable valor al regular ciertos aspectos de las relaciones humanas, y al aplicar los tribunales de justicia en asuntos controvertidos las taxativas eugénicas que marcan los códigos.

Por lo dicho se comprende que siendo la Eugenesia ciencia de cultura general, debe dictarse en los ciclos preparatorios para la enseñanza de la medicina y la abogacía y que por lo tanto, en lo que se refiere al Perú, corresponde adquirirse su conocimiento en las Facultades de Ciencias y Letras, en cursos iguales y no diferentes como muchos han propuesto, sin detenerse a pensar que médicos y abogados necesitan en esta materia los mismos elementos culturales. En efecto, se ha dicho que a los primeros les interesa más la Eugenesia biológica y a los segundos la Eugenesia jurídica y social. Sostengo que este criterio envuelve error lamentable, porque al enseñarse esta ciencia en forma fragmentaria, se limita su



horizonte cultural y se la decapita en sus alcances programáticos.

La enseñanza de la Eugenesia estaría incompleta, si sólo se circunscribiese a los ciclos educativos enumerados; la necesitan también, los que se preparan para la profesión de maestros. En los planes de estudio de las Escuelas Normales debe ser curso básico para los que adquieren capacidad para transformar las mentes vírgenes de la juventud, en campos umbrosos donde el saber fructifica. La Eugenesia es indispensable para la cultura del futuro maestro, que necesita ideas precisas sobre el particular, porque las difundirá entre la parte más numerosa de la población, sobre la que reposa el crecimiento vegetativo de los países, dada su conocida prolificidad y que constituyen, sin lugar a dudas, la gleba fecunda del progreso de los pueblos democráticos.

Es el pueblo el que más necesita de la Eugenesia; negársela es atentar contra la estabilidad de las naciones. Los maestros primarios de los dos sexos deben recibir en la Escuela Normal enseñanza eugénica, para que puedan transmitir sus conocimientos a la multitud que llega al aula ávida de aprender lo más indispensable para desenvolverse en la vida del trabajo manual.

#### **Enseñanza familiar de la Eugenesia.**

En los últimos tiempos se ha abierto un nuevo campo donde se prodiga educación, constituido por el hogar que silenciosamente trabaja en el engrandecimiento patrio. La enseñanza familiar es recurso inapreciable para difundir la educación y está confiada, principalmente, a la madre y a personal debidamente calificado, que como la Visitadora Social (*Social Work*) cumple tareas de reevaluación individual frente a las muchas circunstancias que hacen la infelicidad



humana y que deben aniquilarse con el concurso del necesitado fue de este modo coopera en su rehabilitación.

Hasta el presente la enseñanza familiar se ha limitado a pequeños y eficaces menesteres que requiere el hogar tales como economía doméstica, higiene y limpieza, crianza de niños, etc.; conviene que ocupe un sector de sus empeños, la educación eugénica que ignoran generalmente los padres, con las graves consecuencias que se palpan por doquiera. Si esta iniciativa gana la simpatía de los que propician la educación familiar, se habrá dado un paso decisivo en la extensión de la Eugenesia, colmándose una de las tantas preocupaciones del maestro chileno Don *Maximiliano Salas Marchán*, que se ha hecho con generoso empeño, noble y desinteresado defensor de este género educativo.

#### **Metodología de la enseñanza eugénica.**

Para puntualizar la técnica que debe emplearse en la enseñanza de la Eugenesia, conviene referirse, aunque sea de paso, a las finalidades de esta disciplina, señalando, luego, las reglas metodológicas que deben orientar este sector de la educación.

Se define la Eugenesia como la ciencia que tiene por objeto que las futuras generaciones humanas posean óptimas características biopsíquicas, por medio de cuidadosa selección hereditaria. Para *Galton* (1904) es la ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas de una raza y también de las que desenvuelven esas cualidades para mayor provecho posible. Según la Comisión nombrada por la Universidad de Londres, Eugenesia es el estudio de los factores, que bajo el control social, pueden mejorar o perjudicar las cualidades raciales de las futuras generaciones, tanto físicas como mentales. *Renato Kehl*, el gran euge-

nista brasileño, expresa su concepción de la Eugenesia diciendo que es ciencia-arte que tiene por fin preservar y favorecer las buenas disposiciones hereditarias del plasma germinativo, esto es, la protección y selección de la simiente humana. Para *Quintiliano Saldaña* Eugenesia es la selección humana, científicamente artificial, que reduce la función generativa a condiciones de éxito biológico, a fin de apartar a la especie de la ruta de la degeneración. *Julián Huxley*, el famoso biólogo inglés contemporáneo, sintetiza los fines de la Eugenesia aunque sin propósito de definirla, diciendo que estudia las inferencias selectivas de las diferencias humanas genéricas. Y para terminar con citas de definiciones, consigno la de *Hans Betshold* de Valparaíso (Chile) quien en su acertada obra intitulada "Eugenesia", la primera que se ha publicado en la América hispana, con propósitos didácticos, sostiene que es la ciencia que reúne todas las leyes que se proponen, con fin bien determinado, el mejoramiento de la raza humana, o en forma más breve, la Eugenesia cuida la vida humana.

Las definiciones reproducidas a título de ejemplo, permiten afirmar que los fines específicos de la Eugenesia se concretan a defender a la especie humana de las causas o factores que pueden degenerarla y que el crisol donde se funden sus propósitos está en la fecundación. Por lo tanto, para conocerla y seguir sus preceptos, hay que enseñar lo que atañe a la generación y a la herencia, teniendo presente que hay factores endógenos y exógenos de influencia eugénica y disgénica, de los cuales los primeros debe procurarse perpetuarlos e impedir que los segundos ingresen al patrimonio hereditario. En ambos casos, la selección artificial debe intervenir y la Ley, al regular la formación de la pareja humana, debe precisar los requisitos prenupciales que ostentarán los futuros Cónyuges. Claro está que la Eugenesia no puede des-

cuidar el estudio de los elementos de raíz geo-social que a la larga influyen sobre el individuo, convirtiéndose en eugénicos y disgénicos, después de adquirir valimiento euténico, por lo cual puede afirmarse que la ciencia de *Galton* debe ir paralela con la reforma social.

Puntualizados en cierto modo los fines de la Eugenesia, ha llegado el momento de exponer la metodología que debe emplearse en su enseñanza, esto es, las reglas y conceptos didácticos que se aplicarán al tratar de difundirla en el agregado social. Dos observaciones conviene formular antes de seguir adelante; es la primera, que siendo la Eugenesia disciplina bio-jurídico social, la metodología utilizada será la que se emplee en la enseñanza de las ciencias biológicas y de las ciencias sociales o culturales y es la segunda que la enseñanza variará según que se trate de difundirla en el ambiente escolar común y en la escuela de profesorado.

*Julián Huxley* que ha estudiado últimamente la cuestión metodológica, sostiene que la Eugenesia es rama de la ciencia social pues, aunque “persigue el mejoramiento de la raza humana, mediante el mejoramiento de sus cualidades genéricas”, “tal mejora puede solo realizarse en cierta clase de medio social”, siendo por lo tanto “forzosamente un aspecto particular del estudio del hombre en sociedad”. Funda estas afirmaciones sosteniendo que el fin de la Eugenesia es, por una parte, estudiar la presencia en una población, de diferentes tipos y razgos hereditarios, y el hecho que éstos pueden acrecentarse o reducirse en el curso de generaciones como resultado de la selección, inconsciente o premeditada, natural o artificial, y por otra, el uso eventual, para el control, de los resultados de ese estudio. Siendo el medio social en que vive el hombre, tan distinto y variable según múltiples circunstancias, se comprende, agrega *Huxley*, que el eugenista

se encuentra cara a cara con el principio de causalidad múltiple, que opera en todas las ciencias sociales y que se necesitan cambios en el medio social, a la vez para la adecuada manifestación del progreso eugénico y como medio para su realización.

Este criterio de *Julian Huxley* merece atento análisis para discriminar su exactitud o falacia. En mi concepto la Eugenesia es ciencia mixta; biológica por un lado (la Genética humana) y social por otro (la eutenesia en tanto que generadora de disposiciones o potencialidades hereditarias); por consiguiente, debe enseñarse utilizando la metodología general de las ciencias y la que corresponde a las disciplinas sociales. Todo criterio exclusivista es fragmentario, incompleto, sin capacidad para suministrar los recursos indispensables con resultados fructuosos.

Tratando ahora de las directivas de la enseñanza, según se refiera a la “educación común” o a la “educación normal”, es indudable que en cada una de ellas corresponde técnica diversa.

El tema de Pedagogía eugénica en el doble aspecto planteado, mereció un estudio acabado que presentó, a la Primera jornada eugénica española, que se realizó en Madrid el año 1933, el profesor *Luis Huerta*, de reconocida versación en la materia.

En lo que se refiere a la educación del niño, el maestro español sostiene, siguiendo la inspiración del insigne *Ovidio Decroly*, que la enseñanza de la Eugenesia en la escuela primaria tiene un papel claramente definido: la educación preparatoria para la vida sexual sana y normal. Puede agregarse aquí, al pensamiento expresado, que la preparación tiene por objeto capacitar a la multitud en la solución adecuada de los problemas eugénicos.

*Decroly* afirma que hay cuatro actitudes que puede adoptar el maestro sobre este particular, pero que la correcta será aquella que tenga en cuenta la psicología de los instintos y las etapas del desarrollo sexual del niño. Según estos conceptos metodológicos, los tres primeros sistemas son arcaicos e inconvenientes y consisten en el silencio, en la iniciación colectiva o individual, sin preparación anterior y en la enseñanza verbal colectiva o individual. Sin embargo, estos tres sistemas, no obstante sus defectos, poseen algunas indicaciones; así, el primero "conviene a ciertos anormales de la inteligencia o de los instintos que están incapacitados para vivir la vida familiar y social ordinaria"; el segundo "conviene a ciertos tipos inteligentes y precoces maleados por medio depravado o amoral" y el tercero, "para naturalezas privilegiadas". El cuarto sistema o decrolyano es el ecléctico, "parcialmente colectivo, parcialmente individual, teniendo en cuenta edades, temperamentos, circunstancias concretas de ambiente, oportunidad y preguntas formuladas por los propios niños".

La edad del niño es factor que gobierna tanto la educación sexual cuanto la enseñanza eugénica, pudiendo afirmarse, de acuerdo con los educadores, que sólo debe prodigarse cuando aparecen los signos evidentes de la pubertad. El medio social en que se suministra la enseñanza, también posee especial interés, porque adoptará modalidades propias según se trate de la familia, la escuela o la sociedad en torno del niño. La idea cardinal pedagógica, será "hacer salir los grandes hechos del origen y extensión de la vida por los recursos que produce la curiosidad natural, la admiración y respeto a todo lo que vive", "gracias a una transferencia o efecto de transporte, de sublimación, de las tendencias sexuales latentes en tendencias intelectualizadas o socializadas".

*Luis Huerta*, con gran dominio de la cuestión, sustenta

ideas pedagógicas precisas sobre educación sexual, dando puntos de vista metodológicos sobre el particular, comprendiendo los *factores relacionados indirectamente con el problema sexual*, los *elementos educativos relacionados con la educación general* y, por último, *aquellos relacionados directamente con la cuestión sexual*. Cada uno es de suma importancia, porque de su cooperación armónica resulta una adecuada preparación sobre el asunto, que culminará con la enseñanza eugenésica, a fin de que en la mente de los seres exista en forma conciente y deliberada la noción de la salud perfecta de las generaciones futuras.

Como el niño se mueve entre dos mundos contrapuestos, el de la *fantasía* y el de la *realidad*, que deben equilibrarse, la educación eugénica aprovechándolos, podrá conseguir con su adecuada utilización, compensar y estabilizar la vida anímica, que en sus primeras experiencias requiere cautela y acierto, por la influencia prospectiva que ejercerá durante todo el resto de la vida.

La educación eugénica en la escuela primaria común, debe continuar a la educación sexual como va se dijo, puede diluirse en otras materias como "economía doméstica", "educación cívica", "nociones de naturaleza", porque de este modo se consigue vincular esas materias al concepto eugénico, que como una nueva religión se convertirá en el ideal más sagrado de la raza humana, como raza; en un supremo deber religioso. La Eugenesia, según el deán *Inge*, citado por Huxley, será, inevitablemente, una parte de la religión del porvenir o del complejo de sentimientos que en el porvenir puede ocupar el lugar de la religión organizada. Parecidos conceptos sostiene *Renato Kehl* en su "Catecismo para adultos", cuando dice que todo movimiento con el elevado propósito de congregar a los hombres en estrecha colaboración

idealista para el bien común, puede considerarse religioso, aún sin ningún ligamen teológico o sobrenatural. La enseñanza de la Eugenesia que se dirige a la aplicación de los preceptos de la propia biología, reúne a los hombres para formar una nueva mentalidad, constituyendo una sociedad sana y moralizada, de individuos fuertes, bellos, equilibrados, elementos de paz y trabajo.

Los métodos de la "escuela activa", utilizando los "centros de interés", se aplicarán a la enseñanza de la Eugenesia, que debe beneficiarse para su aprendizaje de las conquistas de la Pedagogía moderna en su catéquesis de las mentes infantiles.

La cultura eugénica en el ciclo de la "enseñanza secundaria común" y en el plano universitario o superior, debe proporcionarse en curso especial, dedicado únicamente a esa materia. Tanto la Eugenesia biológica, como la jurídica y la social, serán objeto de estudio con sus modalidades peculiares. En la enseñanza secundaria los conceptos se suministrarán totalmente elaborados; en la superior se construirán los principios básicos de la ciencia de Galton con la cooperación del alumnado.

En lo que respecta a la enseñanza de la Eugenesia en la Escuela Normal, se presenta con dos aspectos esenciales, como sostiene *Luis Huerta*:

- 1.º Preparación del joven y futuro padre de familia;
- 2.º Preparación del profesional o sea del futuro educador.

El primer aspecto, en buena cuenta, se cumple como en la escuela común, "capacitando al futuro padre de familia, para que sea un excelente *reproductor eugénico*".

El segundo, exige que se proporcionen al futuro educador las técnicas metodológicas con las cuales transmitirá a sus alumnos los conocimientos eugénicos, que deben ser pre-

cisos y sencillos, para que se adueñen de su inteligencia e invadan todas las manifestaciones de su vida, particularmente aquellas que se vinculan con la *responsabilidad procreacional*.

En el educador hay dos categorías distintas, que conviene preparar separadamente: el maestro primario y el maestro secundario. Ambos pueden formarse en la Escuela Normal, en secciones independientes (Sección elemental y sección superior), o en su defecto, en Facultades universitarias de Pedagogía, o como sucede en el Perú, en la sección pedagógica de la Facultad de Letras.

Estimo que a las dos categorías de maestros interesa conocer la Eugenesia, porque ambos trabajarán sobre material humano y necesitan poseer los conocimientos eugénicos que transmitirán a sus educandos, así como los métodos didácticos que utilizarán para conseguir esta tarea educativa.

Aquí cabe difundir la separación que existe entre *amor y reproducción*, porque como dice *Julian Huxley*, los crecientes progresos científicos han conducido al hombre a una etapa en que la separación de las funciones sexual y reproductora puede usarse con fines eugenésicos, ya que en la vida real hay divorcio entre sexo y reproducción o si se prefiere entre los aspectos individual y social de la función sexual.

#### **La realidad peruana frente a la educación sexual y eugénica.**

Después de exponer los conceptos vertidos, llega el momento de juzgar con objetividad y sin propósito crítico la realidad peruana frente a la educación sexual y eugénica. Se considerarán los dos aspectos de esta enseñanza para suministrar una visión integral del tema.

Los planes de estudio y los programas para instrucción primaria no mencionan materias o temas relacionados con la educación sexual y eugénica.



En lo que se refiere a la enseñanza secundaria, es útil un breve recuento de lo que contienen sobre el asunto que se estudia, a partir de 1918. En el programa de 25 de febrero de ese año para la enseñanza de Anatomía, Fisiología e Higiene no se consigna materia alguna que trate de la enseñanza sexual; igual comprobación puede hacerse en el Reglamento de la Escuela Normal de Lima, dictado el año 1920. En los programas elaborados el año 1924 figuran los siguientes temas en el curso de Higiene: Nociones de Higiene sexual.—Enfermedades venéreas.— La sífilis. En el curso de Anatomía y Fisiología se podía desarrollar: Aparato genital: La fecundación.— La ciencia eugénica.— Al tratar de alimentos se mencionaban las consecuencias del alcohol sobre el individuo y la raza.—La degeneración. En los programas que se dictaron el año 1930 para el curso de Higiene se especificó nítidamente: Educación sexual.— Profilaxia de las enfermedades venéreas.— Estudio de la sífilis como enfermedad social.— Profilaxia antisifilítica.— Otras enfermedades venéreas.— Ciencia eugénica. En el programa para educación secundaria de 1935 se consignaron los mismos temas, agregándose, importancia social de la ciencia eugénica con el fin de eliminar taras o defectos trasmisibles por herencia, así como la predisposición para ciertas enfermedades. En los programas confeccionados el año 1942 sólo se nombra en el curso de Higiene a las enfermedades venéreas y lucha antivenérea y en el curso de Puericultura que se dicta a las niñas, leyes de la herencia.

Esta enumeración demuestra que se han suprimido en los programas que actualmente rigen en el Perú para la "educación secundaria común", los temas eugénicos y los que se refieren a la educación sexual. Serán culpables de esta omisión sus autores, que han incurrido en grave responsabilidad ante el país y ante la historia. Sólo cabe hacer votos porque se

modifique la situación enunciada y que se restablezca la enseñanza de la educación sexual y eugénica, así como que se rehagan las directivas para el estudio del hombre, que dolece de graves deficiencias.

**Expresiones favorables a la enseñanza de la Eugenesia.**

Desde hace muchos años se han expresado conceptos a favor de la enseñanza de la Eugenesia. Sería tarea impropia enumerar los nombres de todos los pensadores que en una u otra forma enunciaron sus pareceres, porque se incurriría, seguramente, en lamentables omisiones. En cambio, es conveniente referir la opinión de entidades científicas permanentes u ocasionales que en América y el Perú sostuvieron la necesidad de la enseñanza eugénica, porque de este modo se aplaude sus decisiones aliviando el pensamiento americano sobre estas cuestiones.

Ha sido el Brasil el país americano que ofreció la primera manifestación organizada en favor de la Eugenesia; por el entusiasmo y fe de ese apóstol que se llama *Renato Kehl*, se constituyó en San Pablo el 15 de enero de 1918 la "Sociedad Eugénica" que realizó labor activa durante mucho tiempo, hasta que su animador se trasladó a Río de Janeiro. Ahí, como derivación del Congreso de Eugenesia que se celebró el año 1929, conmemorando el centenario de la fundación de la Academia Nacional de Medicina, constituyóse en 1931 la "Comisión central brasileña de Eugenesia", que con verdadero interés se ha preocupado de los aspectos básicos que plantea esta disciplina para alcanzar el campo de las realizaciones prácticas. Aprovechando que en ese año se preparaba una nueva Constitución política para el Brasil, se dirigió a la Comisión encargada de elaborarla, haciéndole ver entre otras cosas que se imponía inmediata instrucción y edu-

cación eugénica en las escuelas primarias y en los gimnasios, sobre asuntos de biología humana, heredología y eugenesia. En las escuelas normales y superiores esta enseñanza obligatoria se acompañaría de la organización de árboles genealógicos de individuos sanos y de individuos degenerados, para probar la necesidad imperiosa de la campaña eugénica y evidenciar la responsabilidad inherente al acto de la generación.

Sobre la necesidad de enseñar la Eugenesia para conseguir que se forme una mentalidad apropiada para que impere en América, trataron las dos conferencias pan-americanas de Eugenesia y Homicultura que inició el esforzado propagandista cubano *Domingo F. Ramos*. En la primera reunión que se llevó a cabo en La Habana el año 1927 se aprobó el siguiente voto: "Será obligatoria la enseñanza de la Eugenesia en todos los establecimientos de enseñanza secundaria y superior" En la que se realizó en Buenos Aires el año 1934 se sostuvo que "el conocimiento de los fenómenos íntimamente ligados a la conservación de la especie deben iniciarse en el hogar y continuarse en la escuela, de acuerdo con las doctrinas en que en cada uno de los países se inspira la educación de la juventud", acordándose, dada su importancia, que el tema de la educación sexual se incluyese en la próxima conferencia de Eugenesia y Homicultura.

En la primera Jornada Peruana de Eugenesia que se reunió en Lima el año 1939 fué unánime el parecer de los que en ella participaron sobre la necesidad de enseñar la ciencia de Galton, como recurso inapreciable para conseguir su difusión en el Perú. *José de Albuquerque*, eminente sexólogo brasileño, proclamó que la educación sexual promoviendo condiciones que van en defensa de la reproducción, representa la mejor y mayor colaboración que los eugenistas disponen para llevar a buen término su tarea: *María Jesús Alvarado Rivera*, esforzada e intrépida propagandista peruana, pidió

que se incluya la enseñanza de la Eugenesia y de la educación sexual, en los programas de estudios. *Roberto Mac Lean*, que ha destacado en su cátedra de Sociología de la Facultad de Letras, la influencia decisiva del sexo en casi todas las manifestaciones sociales, recomendó que se incorpore el plan de educación sexual en los programas oficiales de enseñanza, vigentes en la República. *Porfirio Martínez La Rosa*, que se ha distinguido por su tenaz propaganda, declaró que la educación sexual debe formar parte de la enseñanza en general y que por este motivo debía restablecerse la enseñanza de la Eugenesia y de la Higiene Mental en los programas de educación secundaria y crearla en la Superior. *Susana Solano*, iniciadora del estudio del problema sexual en la "Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social" de Lima, propugnó la creación del curso de Eugenesia en la Universidad.

Estas opiniones concordantes dieron fundamento al voto que emitió el certamen eugénico limeño, según el cual se recomendó restablecer el capítulo de Eugenesia en los programas del curso de Higiene de instrucción secundaria y que en la enseñanza superior se cree un curso de Eugenesia.

La relación de conceptos, doctrinas e ideas pedagógicas, que se mencionan en este trabajo, permiten afirmar que el tema "Enseñanza de la Eugenesia" es importante y que merece tomarse en cuenta para el futuro educacional del Perú, teniendo, seguramente, iguales alcances en los demás países americanos.

#### Conclusiones.

Es labor primaria en toda campaña de mejoramiento racial, formar "conciencia eugénica" difundiendo los conocimientos de la ciencia de Galton. Para conseguir este propó-

sito, se requiere crear donde no exista e intensificar donde se realice la "educación familiar" con finalidad eugénica, para que en el hogar, fuera de los menesteres domésticos, se defienda la hígidez de la raza.

La enseñanza de la Eugénica debe comenzar en la Escuela primaria, continuar en la secundaria y culminar en la universitaria.

Es urgente preparar maestros dedicados a la enseñanza de esta disciplina, por lo que se recomienda que en las escuelas normales se cree el curso de Eugenesia.

La Facultad de Letras y Pedagogía de la Universidad de Lima necesita un curso de Eugenesia, en el cual fuera de la enseñanza de esta ciencia, se instruya en la metodología de esta materia a los futuros maestros de educación secundaria.

Hay que incluir en los programas de educación primaria común y educación secundaria común, la cultura sexual eugénica. Esta materia se desarrollará en las lecciones de educación cívica que, como disciplina independiente, se dicta en los años de estudios quinto y sexto de educación común y en los cursos de Anatomía, Fisiología e Higiene y Educación cívica que se profesan en el tercero y cuarto año de estudios de la enseñanza secundaria común, porque el conocimiento y práctica de la Eugenesia contribuye a plasmar las finalidades que señalan los Planos de Educación Pública, de "reconocer el propio organismo para conservar y mejorar la salud" y formar "conciencia ciudadana".

#### BIBLIOGRAFIA

Actas de la segunda conferencia pan-americana de Eugenesia y Homicultura.— Buenos Aires 1934.

Albuquerque José.— A educacao sexual como factor eugénico.— Primera Jornada Peruana de Eugenesia.— Lima 1939.

Alvarado Rivera María Jesús.— **Algunas sugerencias para la campaña eugénica que conviene al Perú.**— Primera Jornada Peruana de Eugenesia.— Lima 1939.

Athayde Tristán.— **L'eugénique est elle acceptable.**— En "problèmes della sexualité.— París 1937.

Bello Luis y Huerta Luis.— **Dificultades de la propaganda eugénica.**— Primeras Jornadas Eugénicas españolas.— Madrid 1934.

Betzhold Hans.— **Eugenesia.**— Santiago de Chile 1942.

Carrión Matos Arturo.— **Eugenesia jurídica matrimonial.**— Primera Jornada Peruana antivenérea.— Lima 1941.

Chaves Velando Luis Alberto.— **Alcances eugénica de la educación sexual.**— Primera jornada peruana de Eugenesia.— Lima 1939.

Fasten Nathan.— **Principles of Genetic and Eugenics.**— Boston 1935.

Huxley Julián.— **El hombre está sólo.**— Buenos Aires 1942.

Huerta Luis.— **La doctrina eugénica.**— Madrid, s/f.

Huerta Luis.— **Pedagogía y Eugenesia.**— Primeras Jornadas eugénicas españolas.— Madrid 1934.

Kehl Renato.— **Sexo e civilizacao.**— Río de Janeiro 1935.

Kehl Renato.— **Catecismo para adultos** —Río de Janeiro 1942.

Lafora Gonzalo R.— **Pedagogía sexual.**— Primeras jornadas eugénicas españolas.— Madrid 1934.

Lessa Almerino.— **Educación sexual** —Buenos Aires 1942.

Mac Lean Roberto.— **Pedagogía sexual** —Primera jornada peruana de Eugenesia.— Lima 1939.

Martínez La Rosa Porfirio.— **La educación sexual factor eugénico**—Primera jornada peruana de Eugenesia—Lima 1939.

Osborn Frederick.— **Preface to Eugenics.**— New York 1940.

Saldaña Quintiliano.— **Siete ensayos sobre sociología serual.**— Madrid 1928.

Siegel Morris.— **Population, race and Eugenics** —Hamilton (Canadá) 1939.

Solano Susana.— **La cartilla biotipológica obligatoria contribuye a la higiene de la raza.**—Primera jornada peruana de Eugenesia.— Lima 1939.

CARLOS BAMBARÉN.